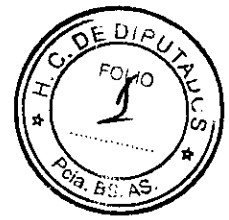




EXPTE. D- 1952 112-13




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

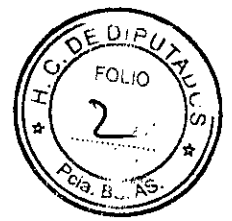
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Congreso de Librepensadores de las Américas que se realizará en la ciudad Mar del Plata los días 16, 17 y 18 de noviembre, el mismo está organizado por la Asociación Internacional del Libre Pensamiento (AILP).-


ALFREDO REMO LAZZERETTI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

1. Un pasado silenciado

En 2011, el Congreso Internacional del Libre Pensamiento realizado en Oslo recreó la antigua Federación Internacional del Libre Pensamiento. Fundada en 1880, se había desarrollado principalmente entre Europa occidental y Latinoamérica. Fue barrida durante la guerra civil ideológica internacional de los años 1914-1945, marcada por dos Guerras mundiales y por una potente ofensiva clerical-fascista.

En Latinoamérica, esta alianza para el progreso del género humano había hallado su epicentro en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Transversal, se había propagado en la encrucijada de los círculos sindicales, republicanos, socialistas, anarquistas, feministas, radicales, liberales y masónicos. Sus legados son numerosos, aunque silenciados por las historias oficiales. En el caso argentino, por ejemplo, esta generación de mujeres y de hombres propició la primera batalla por la legalización del divorcio (finalmente sancionada en 1987), la creación de los primeros círculos feministas, el matrimonio civil, la secularización de los cementerios, los casos de abortos no punibles, la consolidación de la escuela pública, laica, gratuita y obligatoria, etc. También organizó el 13º Congreso Internacional del Libre Pensamiento en Buenos Aires en 1906, primer congreso de este tipo en las Américas.

2. Presente y futuro

Desde su fundación, en Oslo en 2011, la Asociación Internacional del Libre Pensamiento reivindicó esta herencia. Hizo suyo, como punto de partida, el programa adoptado por unanimidad por el 11º Congreso Internacional del Libre Pensamiento, realizado en Roma en 1904 (20-23/09/1904). A propuesta de Ferdinand Buisson (uno de los principales arquitectos de la laicidad escolar en



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

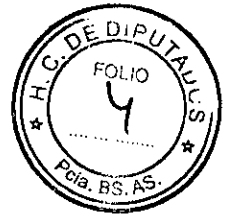
Francia, fundador de la Liga de los Derechos del Hombre y de la Liga de la Enseñanza, e inventor de la palabra "*laïcité*"), los librepensadores europeos y latinoamericanos reunidos en Roma adoptaron un programa laico, democrático y social. Para esta generación, la razón humana y el libre examen debían traducirse por "*la laicidad integral del Estado*", indispensable al "*progreso de la consciencia pública*" e indisociable de la "*justicia social*". Por lo tanto, el librepensamiento debía ser a la vez "*laico, democrático y social*".

Fiel a esta tradición, la AILP coordinará a las/los ciudadanas/os favorables a: 1) la absoluta libertad de consciencia; 2) la igualdad en la diversidad; 3) la laicidad integral del Estado, de la enseñanza y de los servicios públicos; 4) la separación entre las organizaciones religiosas y el Estado. Bregará por un Estado laico, democrático, diverso y social que garantice a todos y todas: la libertad de consciencia, de asociación y de expresión, la igualdad jurídica y la justicia social. En tal Estado, todas las opiniones o confesiones particulares tienen la libertad de ejercicio en la esfera privada; ninguna podrá obtener privilegios o monopolios en la esfera pública.

3. El librepensamiento

El librepensamiento es un método para investigar e interpretar la realidad emancipándose de todo dogmatismo. Es un método para adquirir conocimiento, capacitarse, tomar decisiones, ejecutar acciones y corregir errores. Los librepensadores se nutren del pensamiento crítico para el análisis reflexivo y racional de la realidad, tanto en el plano individual como en el colectivo. Esta coherencia y rigurosidad de pensamiento se refleja en un comportamiento libre de prejuicios y tabúes, es decir, tolerante y racional.

En el ámbito público, el librepensamiento ejercita la "regla de las tres R": Respeto a sí mismo, Respeto a sus semejantes y a la naturaleza,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Responsabilidad de sus actos. Ciudadano del mundo, se alimenta de una ética humanista, medita sobre la felicidad del género humano. Por lo tanto se opone activamente a las ambiciones desmedidas de quienes son capaces de atentar contra la dignidad de las personas, el medioambiente y la vida misma.

En el ámbito político, promueve repúblicas laicas, democráticas y sociales, única plataforma capaz de unir la igualdad en la diversidad. Impulsa políticas y leyes que garanticen la pacífica convivencia y la máxima expansión de las posibilidades del desarrollo individual y social. Se opone al fanatismo religioso y político en todas sus formas.

En el plano cultural, el librepensamiento contribuirá a liberar el debate público de todo dogmatismo, usando como herramientas privilegiadas el respeto a la persona humana, el pensamiento crítico, la información científica internacional, la circulación de la palabra y, en definitiva, la ampliación y el fortalecimiento de los espacios de ciudadanía.

4. El Congreso

El congreso internacional del librepensamiento de Mar del Plata será una plataforma de convergencia entre todos los militantes culturales, políticos, sociales y de derechos humanos sinceramente comprometidos con una filosofía humanista. Este congreso gozará de la presencia de múltiples organizaciones, asociaciones y tendencias, reunidas para pensar un mundo más libre, más igualitario y más fraternal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto.-


ALFREDO REMO LAZZERETTI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.